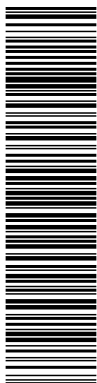


DOCUMENTO ACTA: Reunión Consejo Distrito Urbano 4 30/3 /2017	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>H48QX-KO3T7-8HWHW</b> Fecha de emisión: <b>12 de septiembre de 2017 a las 15:21:34</b> Página 1 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Jefe/a de Sección de Distritos y Participación Sectorial de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 11/09/2017 07:48 2.- Presidente Distrito Urbano 4 de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 11/09/2017 22:25	ESTADO <b>FIRMADO</b> 11/09/2017 22:25



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5773511\_H48QX-KO3T7-8HWHW\_EF2A25254533C551905B851E99ED19FC62ADE4AB4) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



**OVIEDO**.es  
PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA

Participación Ciudadana  
Casa Consistorial, Calle El Peso, s/n  
33071 Oviedo

**ACTA REUNION CONSEJO DISTRITO URBANO 4**  
**FECHA: 30 de marzo de 2017**

**En Oviedo, a 30 de marzo de 2017 se celebra la reunión del Consejo de Distrito Urbano 4, en el Centro Social de Muñoz Degraín**

**Preside** D. Ricardo Fernández Rodríguez (PSOE)

Acuden en representación de los grupos municipales:

**SOMOS** Dña. M<sup>a</sup> Andrea Álvarez Rodríguez

**IU** Dña. Cristina Pontón García

**PP** D. Francisco Javier García Fernández

**Por las asociaciones vecinales:**

ASOCIACION DE VECINOS, CULTURAL Y DE FESTEJOS QUINTANA DEL ALBA,  
D. Fernando Marrón Lara

ASOCIACION DE VECINOS NUEVO VENTANIELLES, D. Fernando Ángel Ibáñez  
Gómez

ASOCIACION DE VECINOS VILLAFRIA-FUENTE PELAYO, D. César José González  
Álvarez

ASOCIACION DE VECINOS SAN FRANCISCO JAVIER LA TENDERIA, Dña. Lorena  
Vanessa Mora

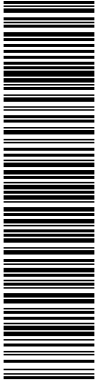
**Por el resto de entidades por áreas:**

PLATAFORMA IMAGINA UN BULEVAR, Dña. Montserrat Vaquero Muriel

**Resto de asistentes:**

PLATAFORMA IMAGINA UN BULEVAR, Dña. Ana Piquero García

DOCUMENTO ACTA: Reunión Consejo Distrito Urbano 4 30/3 /2017	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>H48QX-KO3T7-8HWHW</b> Fecha de emisión: <b>12 de septiembre de 2017 a las 15:21:34</b> Página 2 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Jefe/a de Sección de Distritos y Participación Sectorial de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 11/09/2017 07:48 2.- Presidente Distrito Urbano 4 de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 11/09/2017 22:25	ESTADO <b>FIRMADO</b> 11/09/2017 22:25



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5773511\_H48QX-KO3T7-8HWHW\_EF2A2524533C551905B851E99ED19FC62ADEAB4) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



ASOCIACION DE VECINOS SANTOLAYA DE COLLOTO Y SU ENTORNO, Dña. Lourdes Mencía Castaño y D. Javier Alonso

Actuó de **Secretaria**, Dña. Ana Margarita Fernández Vázquez, Jefa de Sección de Distritos y Participación.

Se **inicia la sesión a las 18:30 horas**, por el **Presidente**, D. Ricardo Fernández Rodríguez, siguiendo los puntos incluidos en el orden del día.

**1. Aprobación del acta de la sesión de 13 de septiembre de 2016**

El **Presidente** comenta que ha habido un problema generalizado en todos los distritos con las grabaciones de las sesiones por lo que puede que el acta no esté completa ya que además ha habido cambios en el área y de las personas que actuaban como secretaria del distrito. Por tanto, somete a los asistentes la decisión de aprobar el acta o añadir las consideraciones que se consideran oportunas.

**D. Fernando Marrón Lara (Quintana del Alba)** entiende que todas las peticiones que se habían realizado en la reunión están recogidas en el acta por lo que considera que se podría aprobar salvo que alguien considerase necesario que constase en acta alguna otra cuestión.

**D. Fernando A. Ibáñez Gómez (Nuevo Ventanielles)** señala que después de 6 meses es difícil acordarse de todas las cuestiones planteadas, ya que además buscó el acta y no está publicada por lo que entiende que es necesario que se publique cuanto antes.

El **Presidente** entiende que esa es una buena propuesta el hecho de que una vez realizada el acta se haga circular entre las Asociaciones sin esperar a la convocatoria.

La **Secretaria** señala que podría disponer del acta en una semana o 15 días.

El **Presidente** propone fijar la mecánica en el Distrito Urbano 4 de hacer circular el acta una vez que se disponga de ella.

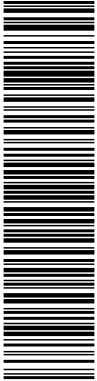
**Dña. Cristina Pontón (IU)** propone que esa mecánica se lleve a cabo en todos los Distritos y no sólo en el Distrito Urbano 4.

**D. Fernando Marrón Lara (Quintana del Alba)** plantea que sería necesario realizar la convocatoria con más tiempo de antelación.

El **Presidente** aclara que por el volumen de trabajo no ha podido celebrar la reunión de Distrito antes y se va a intentar que para las próximas ocasiones no se tarde tanto en hacer las reuniones y que la convocatoria se realice con una semana aproximadamente de antelación.

**Se aprueba el acta por unanimidad.**

DOCUMENTO ACTA: Reunión Consejo Distrito Urbano 4 30/3 /2017	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>H48QX-KO3T7-8HWHW</b> Fecha de emisión: <b>12 de septiembre de 2017 a las 15:21:34</b> Página 3 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Jefe/a de Sección de Distritos y Participación Sectorial de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 11/09/2017 07:48 2.- Presidente Distrito Urbano 4 de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 11/09/2017 22:25	ESTADO <b>FIRMADO</b> 11/09/2017 22:25



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 57793511\_H48QX-KO3T7-8HWHW\_EF2A25254533C551905B851E99ED19FC62ADE4AB4) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



## 2. Elección de la Vicepresidencia

El **Presidente** recuerda que en la reunión de constitución del Distrito resultó elegido como Vicepresidente D. César José González Álvarez, pero por razones personales ha presentado la dimisión al no poder atender debidamente sus obligaciones como vicepresidente y por eso es necesario elegir un nuevo vicepresidente.

**D. César José González Álvarez (Villafría-Fuente Pelayo)** da las gracias a todos a pesar del poco tiempo que ha estado en el cargo y señala que por problemas familiares y de salud no puede cumplir con sus funciones como desearía.

Se solicitan voluntarios para el cargo y se postula como tal únicamente Dña. Lorena Vanesa Mora (San Francisco Javier La Tenderina).

**Sometida la candidatura presentada a votación se obtiene el siguiente resultado:**

- **Votos a favor:** D. Fernando Marrón Lara, D. Fernando Ángel Ibáñez Gómez, D. César José González Álvarez y Dña. Lorena Vanesa Mora: 4
- **Abstenciones:** D. Ricardo Fernández Rodríguez (PSOE), Dña. M<sup>a</sup> Andrea Álvarez Rodríguez (SOMOS), Dña. Cristina Pontón García (IU) y D. Francisco Javier García Fernández (PP): 4

En consecuencia, se **aprueba por mayoría** la elección de Dña. Lorena Vanesa Mora como Vicepresidenta del Distrito Urbano 4.

## 3. Análisis técnico de las peticiones vecinales del Distrito IV, ejercicio 2016

El **Presidente** se centra en el informe emitido por Ignacio Latierra ya que determina las inversiones que se podrían ejecutar. El informe se centra en 6 peticiones algunas de las cuales no tendrían viabilidad mientras que la relativa a las barreras arquitectónicas ya se está ejecutando a lo largo de las distintas zonas de la ciudad.

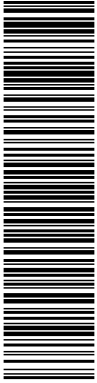
Recuerda que para el ejercicio 2016 las peticiones de inversión por parte de los Distritos podían abarcar más ámbitos, sin embargo, para 2017 la cuestión está acotada respecto a 3 cuestiones: Renovación de zonas de juegos, reparación y conservación de caminos y reparación y mantenimiento de aceras, áreas peatonales y calzadas.

Por lo que se refiere a las peticiones del Distrito Urbano IV, de la lectura del informe de Ignacio Latierra, se desprende que la concreción de las peticiones se debería centrar exclusivamente en la adecuación de los parques y jardines y la revisión de aceras, que son las únicas que resultan técnicamente viables.

En cualquier caso, respecto al control de las plantas invasoras, aclara que según la concejala de infraestructuras, Ana Rivas, los plumeros situados en propiedades municipales están controlados, pero no así los situados en propiedades privadas, respecto a los cuales la única vía de actuación sería la canalizada a través del servicio de conservación y policía urbana mediante la imposición de multas y finalmente la ejecución subsidiaria.



DOCUMENTO ACTA: Reunión Consejo Distrito Urbano 4 30/3 /2017	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>H48QX-KO3T7-8HWHW</b> Fecha de emisión: <b>12 de septiembre de 2017 a las 15:21:34</b> Página 4 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Jefe/a de Sección de Distritos y Participación Sectorial de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 11/09/2017 07:48 2.- Presidente Distrito Urbano 4 de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 11/09/2017 22:25	ESTADO <b>FIRMADO</b> 11/09/2017 22:25



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5729511\_H48QX-KO3T7-8HWHW\_EF2A2524533C561905B851E99ED19FC62ADE4AB4) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



En el caso de la policía de barrio, señala que su implantación es una apuesta del equipo de gobierno y en general de todos los grupos políticos, pero el principal problema es la falta de personal para atender ese servicio por lo que se intentará llevar a cabo una solución mixta con un mayor contacto con los vecinos para concretar las zonas donde llevar a cabo el servicio.

En cuanto al control de los perros peligrosos, **D. Fernando Marrón Lara (Quintana del Alba)** señala que echa en falta que haya más señales y más grandes y llamativas en las entradas de los parques.

En cuanto al control de la casa del Palais, el **Presidente** informa que efectivamente la casa está en mal estado, pero no está técnicamente en ruina. Actualmente, el servicio de conservación y policía urbana tiene abiertos 3 expedientes sobre la propiedad y ya se ha requerido al propietario para que realice las correspondientes labores de mantenimiento y conservación. Si no se actúa por parte de los propietarios, posteriormente se procede a aplicar multas coercitivas de carácter sucesivo.

En cuanto a la petición de transporte coordinado entre las líneas de autobús y las vías del tren, **Dña. Ana Piquero García (Imagina un Bulevar)** señala que, si bien no puede ser considerada como una inversión, esta es una petición que debería tenerse en cuenta en la elaboración del Plan de Movilidad.

**Dña. Lorena Vanesa Mora (San Francisco Javier La Tenderina)** pone de manifiesto la existencia de ratas de gran tamaño en la zona del Rayo como consecuencia de la situación de ruina en la que se encuentran algunas viviendas y también los restos que proceden de los camiones del Cuco.

**Dña. Cristina Pontón (IU)** aclara que se tuvo constancia de que el contrato de desratización y desinfección no estaba funcionando bien por lo que en el presupuesto para el ejercicio 2017 se amplió el importe destinado al mismo para poder solucionar estos problemas.

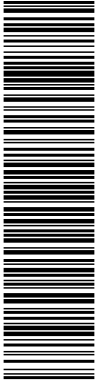
Por su parte **Dña. M<sup>a</sup> Andrea Álvarez Rodríguez (SOMOS)** aconseja presentar por registro cualquier cosa que observen en este sentido para que el servicio de salud pueda tener conocimiento del problema.

En cuanto a la senda de Colloto, la Plataforma Imagina un Bulevar aboga por recuperar la senda del ferrocarril para unir la zona del Bulevar con Colloto. No obstante, **Dña. Ana Piquero García** propone posponer la decisión sobre esta petición hasta ver cuáles son las propuestas presentadas por el Ayuntamiento con ocasión del contrato de sendas verdes que se está licitando actualmente para conectar la zona rural con la ciudad, ya que quizás a través de esta vía se dé solución al problema.

No obstante, el **Presidente** recuerda que hay que tener en cuenta que cualquiera de las opciones planteadas por el Distrito sería necesario iniciar el correspondiente expediente de expropiación que superaría el importe destinado al Distrito.

En cuanto al proyecto de la Ronda Sur, el informe de Ignacio Latierra señala que existen actualmente dos proyectos redactados en relación con la petición del Distrito y que podrían dar solución al problema.

DOCUMENTO ACTA: Reunión Consejo Distrito Urbano 4 30/3 /2017	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>H48QX-KO3T7-8HWHW</b> Fecha de emisión: <b>12 de septiembre de 2017 a las 15:21:34</b> Página 5 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Jefe/a de Sección de Distritos y Participación Sectorial de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 11/09/2017 07:48 2.- Presidente Distrito Urbano 4 de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 11/09/2017 22:25	ESTADO <b>FIRMADO</b> 11/09/2017 22:25



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5773511\_H48QX-KO3T7-8HWHW\_EF2A2524533C561905B851E99ED19FC62ADE4AB4) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Sin embargo, los vecinos entienden que esos proyectos no solucionarían los problemas y concretamente **D. César José González Álvarez (Villafría-Fuente Pelayo)** señala que desde el primer momento su Asociación se opuso a esas pasarelas y que la Ronda Sur está mal utilizada.

**D. Fernando Marrón Lara (Quintana del Alba)** entiende que el problema que hay que solucionar en la Ronda Sur es más un problema que afecta a los peatones.

**Dña. Ana Piquero García (Imagina un Bulevar)** señala que es necesario reducir el tráfico y la velocidad a la que se circula así como reorganizar la calle. Por tanto, propone que antes de llevar a la práctica esos proyectos se abra un debate para ver qué es lo que quiere hacer la gente de Oviedo en esa zona, como se hizo en otras zonas, y solicita conocer esos proyectos y analizarlos para ver si existen otras posibles alternativas.

Por lo que se refiere a los huertos urbanos, es una petición que no se puede incluir en el Capítulo VI de inversiones destinadas a los distritos, pero dado que en el informe de Ignacio Latierro se ha buscado diferentes parcelas para la ubicación para los mismos sería conveniente decidir cuál sería la mejor opción según los miembros del distrito para que así conste cuando sea posible llevar a cabo esta actuación.

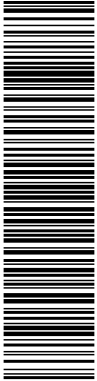
Sometida a debate esta cuestión, **se acuerda por unanimidad** que la mejor opción de entre las propuestas por el ingeniero municipal para instalar los huertos urbanos es la opción f) Parcela ubicada en la C/ Salvador Fuente González de unos 11.000 m2 y con referencia catastral 064913TP7004N0001ZW.

Dicho esto, y por lo que se refiere a las peticiones del Distrito para 2016, los asistentes **acuerdan por unanimidad** aprobar las siguientes actuaciones para que por parte del Ayuntamiento se presupuesten y se imputen al presupuesto del Distrito para el ejercicio 2016:

**1. Adecuación de parques infantiles:**

- a) Parque Infantil en C/ Vetusta (Fozaneldi)
  - Ampliación del pavimento acolchado
  - Vallado
  - Ampliación de los equipamientos, incluyendo juegos para una franja de edad más amplia ya que actualmente todos los juegos son para niños de 0-3 años
- b) Parque infantil en C/ Purita de la Riva)
  - Cambio del pavimento acolchado
  - Ampliación de juegos y reparación de los existentes
- c) Parque Infantil Plaza Pueblo de Madrid (Colloto)
  - Mejora y ampliación de los equipamientos

DOCUMENTO ACTA: Reunión Consejo Distrito Urbano 4 30/3 /2017	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>H48QX-KO3T7-8HWHW</b> Fecha de emisión: <b>12 de septiembre de 2017 a las 15:21:34</b> Página 6 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Jefe/a de Sección de Distritos y Participación Sectorial de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 11/09/2017 07:48 2.- Presidente Distrito Urbano 4 de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 11/09/2017 22:25	ESTADO <b>FIRMADO</b> 11/09/2017 22:25



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 57793511\_H48QX-KO3T7-8HWHW\_EF2A25254533C551905B851E99ED19FC62ADE4AB4) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



d) Parque Infantil Plaza Lago Enol

- Ampliación de los equipamientos

**2. Revisión de aceras:**

- a) Realizar un paso de hormigón o empedrado que enlace la C/ Salvador Fuente González con la C/ Jorge García Rodríguez, ya que actualmente la gente está atravesando el parque
- b) C/ Darío de Regollos
- Arreglar la parte abombada a la altura del nº 5
  - Arreglar la acera a la altura del nº 11 (salida de garaje) al existir mucha pendiente
- c) Reasfaltado de la C/ Gaspar García Laviana a la altura de los números 1 a 4, ya que una vez aparcados los coches no pueden abrir la puerta porque pega con la acera al existir mucha diferencia de altura entre el pavimento y la acera.

**4. Criterios presupuestarios correspondientes al ejercicio 2017 para la realización en los Distritos**

En este punto, el **Presidente** propone reunirse otra vez en un mes con el trabajo ya hecho para concretar las inversiones de 2017, teniendo en cuenta que solo es posible realizar peticiones que encajen en las 3 partidas existentes en el presupuesto y con las cantidades previstas para cada una de ellas.

**D. Fernando Marrón Lara (Quintana del Alba)** señala que sería conveniente incluir en el 2017 las propuestas que no tuviesen cabida en el 2016 si el presupuesto para este año no es suficiente para hacer frente a todas las peticiones aprobadas.

Se **acuerda por unanimidad** fijar la nueva reunión del Distrito para el día 27 de abril de 2017 a las 18:30 horas en el Centro Social de Colloto para estudiar las propuestas del distrito para el presupuesto 2017.

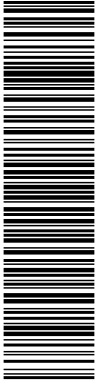
**5. Cuestiones de interés en el Distrito IV**

El **Presidente** plantea su intención de que en los distritos no sólo se hable de dinero sino de otras cuestiones que también pueden afectar al distrito, pudiendo incluso convocar reuniones esporádicas para tratar algunas cuestiones concretas.

En este caso, pretende explicar todo el problema que surgió en Colloto en relación con la seguridad informando de las actuaciones llevadas a cabo desde el Ayuntamiento desde el área de atención de las personas y desde el área de seguridad.



DOCUMENTO ACTA: Reunión Consejo Distrito Urbano 4 30/3 /2017	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>H48QX-KO3T7-8HWHW</b> Fecha de emisión: <b>12 de septiembre de 2017 a las 15:21:34</b> Página 7 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Jefe/a de Sección de Distritos y Participación Sectorial de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 11/09/2017 07:48 2.- Presidente Distrito Urbano 4 de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 11/09/2017 22:25	ESTADO <b>FIRMADO</b> 11/09/2017 22:25



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5773511\_H48QX-KO3T7-8HWHW\_EF2A25254533C551905B851E99ED19FC62ADE4AB4) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Comenta que el problema se ha trasladado a Siero y se deja constancia que desde el área de seguridad del Ayuntamiento de Oviedo se van a poner en contacto con el área de seguridad y de atención a las personas del Ayuntamiento de Siero para que puedan actuar y evitar los problemas que se generan a Oviedo.

En el caso de Colloto, se solicitó por parte del Ayuntamiento de Oviedo un informe en el que se recoge que actualmente se están realizando en la zona controles a pie y con patrulla, tanto de día como de noche.

En materia de tráfico, se dan instrucciones para que los mandos policías de cada turno adopten las medidas necesarias para atajar los problemas imponiendo sanciones e incluso ordenando la intervención de la grúa si fuera necesario.

En materia de seguridad, se ha puesto en conocimiento de VIPASA el problema que existe con determinadas personas y también se ha dado parte de la existencia de un taller donde se montan y desmontan coches así como de problemas de droga, que parece que están controlados. Se desarrollarán controles periódicos mediante rondas a pie salvo en el turno nocturno y en coordinación con la policía nacional.

**D. Javier Alonso (Santolaya de Colloto)** señala que es muy importante dar una alternativa y una solución a los problemas de aparcamiento de Colloto. Es necesario pensar cómo ordenar el barrio para que pueda seguir creciendo, ya que actualmente hay mucho volumen de gente, que incluye no sólo a la gente de Colloto sino de las zonas rurales próximas.

#### 6. Ruegos y Preguntas

No hay ruegos ni preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar **se levanta la reunión a las 20.45 horas** en el lugar y día indicados en el encabezado.